

## SERVICIO DE ARCHIVOS COMARCA DE LA HOYA DE HUESCA

**1. Área de identificación****1.1. Código de referencia**

ES . . AMU // 221783

**1.2. Título**

AMU de Pertusa

**1.3. Fecha(s)**

1853 - 2006

**1.4. Nivel de descripción**

Fondo

**1.5. Volumen y soporte de la unidad de descripción**

. 186 cajas. . Papel. . . Bueno

**2. Área de contexto****2.1. Nombre del o de los productor(es)**

Ayuntamiento de Pertusa..

**2.2. Historia institucional / Reseña biográfica**

Este municipio ubicado en la zona más meridional de la Comarca de la Hoya de Huesca, junto al río Alcanadre, posee orígenes situados en la época ibérica. Tras sus orígenes romanos acreditados por los números vestigios de la época, como el puente de piedra sobre el río Alcanadre, se conoce documentalmente desde 1106 por el Cartulario de Roda. Su término municipal es atravesado por la calzada romana Ilerda-Osca, encontrándose en Pertusa uno de los tramos mejor conservados de dicha calzada, donde se conservan incluso pequeños fragmentos del endosado. Fue conquistada por los aragoneses a los mahometanos en el año 1100, siendo Lope de Fortuñones señor del lugar en 1135. Aquí preparó Jaime I su ejército. Según relatan los cronistas para atacar Panzano y Lascellas en el año 1255. En 1395 la villa fue vendida por María de Luna, mujer de Martín I, a Bernardo de Pinos, tres años después volvió al dominio real, Alfonso V cedió la villa a Berenguer de Bardají, en cuya familia permaneció hasta 1503. Adentrándonos en su casco urbano, enclavado sobre un cerro, encontramos una buena muestra de arquitectura tradicional de la zona, formándose un conjunto irregular de calles estrechas, desde donde se contempla una excelente panorámica del valle del Alcanadre. Destaca la Iglesia parroquial de Santa María, de origen románico y modificaciones del S XVIII, que en 1849 tenía el título de Colegiata y estaba servida por dos párrocos. Cuenta con una cripta románica del S XII con finísimos capiteles góticos. La torre, de planta hexagonal, obra de Juan de Herrera en 1575, esta considerada una auténtica joya. Todo el conjunto está considerado Monumento Nacional. En los alrededores existía una abadía, convertida

hoy en el despoblado de Armélec.

### **2.3. Historia archivística**

No se tiene constancia de la existencia del Archivo como oficina municipal a lo largo del tiempo, estando siempre vinculada su custodia al Secretario Municipal. Como la mayor parte de los Archivos Municipales dedicados a *¿depósito de papeles viejos¿*, a lo largo de la historia han sufrido expurgos incontrolados, la acción de animales, las condiciones ambientales adversas y la acción directa del hombre, principalmente durante la Guerra Civil; pese a que no constan referencias concretas a destrucciones documentales la realidad es la pérdida de la práctica totalidad de la documentación anterior al año 1936. En 2006 a través del Servicio Comarcal de Archivos de la Comarca de la Hoya de Huesca se realizó una apuesta decidida por la recuperación y puesta al servicio de los Archivos municipales integrantes de dicha Comarca a través del Plan de Organización, Descripción e Informatización de los Archivos Municipales. A través de este Plan se pretende que los Ayuntamientos posean toda la documentación generada a lo largo de la historia por la Administración Local de manera organizada, para permitir una recuperación ágil e inmediata de cualquier documento necesario para la gestión administrativa así como la garantía de conservación del patrimonio documental municipal como testimonio de la historia local y comarcal. Este municipio constituye una agrupación secretarial junto con Torres de Alcanadre y Barbuñales. Desde septiembre de 2007 el Ayuntamiento se instala en la nueva Casa Consistorial, habilitándose allí un lugar apropiado para la perfecta conservación de su Archivo. Además de por la documentación generada por el propio Ayuntamiento en el Archivo de Pertusa encontramos la documentación generada por el Juzgado de Paz, la Cámara Agraria y Falange, fondos que aún no han sido organizados ni informatizados. Del fondo municipal destacan las series de Actas del Pleno; Obras y Urbanismo, donde encontramos un proyecto de obra de reedificación del puente del año 1882; la sección de Abastos, la de Beneficencia y la de Hacienda por su gran volumen, y donde además encontramos el documento más antiguo del archivo, un amillaramiento de rústica, urbana y ganadería de 1853.

### **2.4. Forma de ingreso**

La más habitual ha sido la transferencia desde la secretaría municipal, a la que habría que añadir los ingresos de otras instituciones ya desaparecidas, caso de las respectivos Consejos Locales de la Falange a finales de los ochenta, y de las Cámaras Agrarias Locales a finales de los noventa.

## **3. Área de contenido y estructura**

### **3.1. Alcance y contenido**

Los documentos son el reflejo de la gestión municipal en el ejercicio de sus funciones. Sin embargo existen otros fondos ajenos al Ayuntamiento como los de Cámara Agraria, Falange y Juzgado de Paz.

### **3.2. Valoración, selección y eliminación**

No se han llevado a cabo tareas de valoración, selección y eliminación.

**3.3. Nuevos ingresos**

Se prevén nuevos ingresos de documentación mediante transferencia ordinaria, coincidiendo con las futuras actuaciones archivísticas de mantenimiento.

**3.4. Organización**

El fondo está organizado de acuerdo al cuadro de clasificación de los archivos municipales de la Comarca de la Hoya de Huesca / Plana de Uesca: CLASIFICACION FECHAS CAJAS 1. GOBIERNO. 1895 - 2004 12 2. ADMINISTRACIÓN. 1864 - 2006 13 3. SERVICIOS 3.1. Obras y Urbanismo. 1882 ¿ 2005 18 3.2. Servicios agropecuarios e industriales- Promoción económica. 1919 - 2004 4 3.3. Abastos y consumo. 1930 - 1987 5 3.4. Transporte. 1946 ¿ 1999 1/2 3.5. Seguridad ciudadana. 1932 - 2003 1 3.6. Sanidad y Medio Ambiente. 1899-2004 2 3.7. Beneficencia y Asistencia Social. 1908 ¿ 1999 1 3.8. Educación. 1908 - 1999 2 3.9. Cultura. 1940 - 2005 1 3.10. Deporte. 1967 - 2000 1 3.11. Población. 1936 ¿ 2004 5 3.12. Quintas. 1903 - 1999 4 3.13. Elecciones. 1910 - 2005 5 3.14. Acción vecinal y participación ciudadana. 1956 ¿ 1991 1/2 4. HACIENDA 4.1. Intervención. 1906 ¿ 2004 71 4.2. Financiación y tributación. 1853 ¿ 2004 16 4.3. Tesorería. 1886 - 2004 24

**4. Área de condiciones de acceso y utilización****4.1. Condiciones de acceso**

Se deberá presentar solicitud por escrito en el Servicio de Archivos de la Comarca de la Hoya de Huesca / Plana de Uesca y la consulta a los documentos se realizará de acuerdo a la legislación vigente en materia de archivos. El acceso a la documentación histórica está regulado por la Ley 16/1985, de 25 de junio, de Patrimonio Histórico Español, que establece con carácter general la libre consulta, salvo aquellos documentos: que afecten a materias clasificadas de acuerdo a la Ley de Secretos Oficiales, que la difusión de su contenido pueda entrañar riesgo para la seguridad y la defensa del Estado y que la difusión de su contenido pueda entrañar riesgo para la averiguación de los delitos.

**4.2. Condiciones de reproducción**

Previa solicitud, se permitirá la reproducción de documentos de libre acceso y en buen estado de conservación.

**4.3. Lengua/escritura(s) de los documentos**

Castellano.

**4.5. Instrumentos de descripción**

Base de datos del Archivo Municipal.

**5. Área de documentación asociada****5.3. Unidades de descripción relacionadas**

Pueden existir documentos complementarios en los Ayuntamientos de Torres de Alcanadre y Barbuñales debido a la agrupación secretarial de ellos con el municipio de Pertusa.



## 7. Área de control de la descripción

### 7.1 Nota del archivero

Descripción realizada por Elena Carnicer, Adriana Oliva Gracia y Natalia Negro de la Cruz, Técnicos de Archivo de la Comarca de la Hoya de Huesca.

### 7.2 Reglas o normas

General International Standard Archival Description (ISAD (G), Norma Española de Descripción Archivística (NEDA). 19 de septiembre de 2007.

## Puntos de acceso

### *Instituciones*

Ayuntamiento de Pertusa..

## Nivel inferior

- 01 GR Gobierno
- 02 GR Administración
- 03 GR Servicios
- 04 GR Hacienda